



Pliego de prescripciones técnicas para la Ceremonia de Inauguración del Campeonato Mundial Femenino de Hockey 2022. Terrassa, 30 de junio de 2022

1.- Introducción

La Real Federación Española de Hockey (RFEH) es una Entidad Asociativa privada, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del de sus asociados, con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, cuales son la promoción, organización y desarrollo del hockey federado de ámbito estatal, ejerciendo, además, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso, como agente colaborador de la Administración.

La RFEH está integrada por Federaciones de ámbito autonómico, clubes deportivos, deportistas, árbitros y técnicos que promueven, practican y/o contribuyen al desarrollo del hockey. El ámbito de actuación de la RFEH se extiende al conjunto del Estado español y su organización territorial se ajusta a la del Estado, articulándose a través de federaciones de Comunidades Autónomas.

2.- Objeto del contrato

El presente pliego de prescripciones técnicas (PPT) tiene por objeto el establecimiento de las condiciones y cláusulas para la prestación integral de servicios que comporta la organización de un evento, desde la infraestructura los aspectos creativos y de producción, condiciones técnicas que regirán en la contratación de la **Ceremonia de Inauguración** del Campeonato Mundial Femenino de Hockey 2022. Este servicio dependerá del responsable de Producción del Campeonato Mundial Femenino de Hockey 2022.

A continuación, detallamos algunos datos relevantes y las necesidades de la organización del Campeonato Mundial Femenino de Hockey 2022:

La RFEH ha obtenido de la Federación Internacional de Hockey (FIH) los derechos para actuar, conjuntamente con la Federación Holandesa (KNHB) como co-anfitrión y co-organizador del Campeonato Mundial Femenino de Hockey 2022, en Terrassa (Barcelona) y en Ámsterdam (Países Bajos) del 1 al 17 de julio de 2022.

En el Campeonato Mundial participarán **16 Selecciones Nacionales divididas en cuatro grupos, dos en España y dos en Holanda**, y se desarrollará en cada una de las dos sedes la fase de grupos.

En cuanto a la fase de cruce entre equipos de diferente sede, y hasta cuartos de final, dos equipos radicados en España se trasladarán a Holanda y viceversa.



Los partidos de semifinal y la final se celebrarán en Terrassa donde dos equipos localizados en Holanda se desplazarán a España a estos efectos.

En conjunto, se celebrarán en Terrassa 11 días de competición y, más concretamente, en el Estadio Olímpico.

El diseño de la ceremonia de Inauguración, tiene carácter confidencial dada la necesidad de evitar que se conozcan los detalles artísticos de la ceremonia antes de su presentación pública, ya que en eventos de estas características el factor sorpresa juega un papel muy importante.

La información más relevante sobre el desarrollo de la ceremonia es la siguiente:

3.- Sugerencias de contenido para la Ceremonia

Los objetivos más importantes del Mundial de Hockey Terrassa 2022, son:

Mujer, hockey, ciudad de Terrassa, sostenibilidad y la vinculación entre los países organizadores, España- Holanda.

A continuación se listan los contenidos de referencia:

- Clara referencia deporte femenino.
- Uso de materiales sostenibles y preocupación por el medio ambiente.
- Referencias a la ciudad organizadora, Terrassa, como ciudad referente de este deporte, con una gran historia cultural, industrial, ciudad acogedora e inclusiva.
- Referencias de la participación de la ciudad como una de las sedes de los Juegos Olímpicos de Barcelona '92
- La participación de "*castellers i minyons, Drac de Sant Llorenç, bastoners con sticks*" como elementos culturales de la ciudad o artistas locales
- Posible presencia de imágenes aéreas
- Espectáculo de mapping
- Desfile de los 8 equipos participantes en la fase de Terrassa
- Participación de la **Mascota del Mundial.**
- Contenido distendido y festivo dentro de la solemnidad
- La participación de **voluntarios** que formaran parte de la organización del Mundial



Información relativa al desarrollo de la Ceremonia

El contenido de la Ceremonia deberá ser diseñado por la empresa licitadora, que presentará, tal como de síndica en el pliego administrativos, un programa de la ceremonia lo más detallado posible.

La propuesta de la ceremonia también incluirá el desarrollo de decoración e iluminación de la zona de catering adyacente (según plano anexo)

Horario y fecha de la Ceremonia

La Ceremonia de inauguración se celebrará durante la tarde – noche (20:30 horas) del día 30 de junio de 2022 en el **Conjunto Monumental Esglésies de Sant Pere de Terrassa (según planos anexos)**.

La duración de la ceremonia deberá ser de 60 – 90 minutos

La ceremonia estará pensada para acoger a unas 600 personas de público

Otros

El licitador deberá proponer el número de ensayos previstos antes de la ceremonia. La propuesta de ensayos debe contener:

- Días concretos de los ensayos
- Horarios
- Número de personas que participaran .
- Cualquier otra información que consideren necesario.

El acceso de materiales a la zona previos a la inauguración seguirá la normativa que apruebe el Comité Organizador y el Ayuntamiento de Terrassa con respecto a la movilidad dentro de la zona y las calles adyacentes.

El material facilitado por el adjudicatario deberá cumplir criterios de sostenibilidad y de seguridad. Sera necesario facilitar las características de los materiales propuestos por el adjudicatario.

El recinto de la ceremonia deberá dejarse limpio el mismo día al finalizar la ceremonia.

4.- Look de la Inauguración

La Ceremonia de Inauguración deberá seguir en su decoración y elementos estructurales los criterios que el Comité Organizador disponga como imagen del Campeonato Mundial Femenino de Hockey 2022.



5.- Calendario de trabajo

El licitador deberá presentar en la propuesta técnica un calendario de trabajo con los siguientes requerimientos:

- Tiempo de montaje. Descarga de materiales, inicio del montaje y días previstos para dejar operativo el espacio, que deberá estar operativo el día 30 de junio a las 8,00 horas.
- Tiempo necesario para el desmontaje y dejar limpio el espacio. Es espacio deberá quedar limpio al finalizar la ceremonia el mismo día.

6.- Política de relaciones con la Real Federación Española de Hockey

La RFEH establecerá con la empresa adjudicataria de este contrato una relación de colaboración con la máxima transparencia en las gestiones comunes.

7.- Recursos humanos adscritos a la ejecución del contrato

El adjudicatario deberá dedicar a la ejecución del contrato los medios personales necesarios para garantizar, durante toda su duración, la correcta ejecución del servicio.

Se requiere como mínimo, lo indicado a continuación:

Director Artístico

El adjudicatario deberá poner a disposición del Comité Organizador (1) director artístico , que será el responsable de dirigir los servicios objeto del contrato. Este director deberá estar a disposición del Comité Organizador a partir de la firma del contrato.

Durante la ejecución del contrato, el director del artístico deberá estar disponible de forma permanente. Este director será, además, el interlocutor con el que se relacionará el responsable de Producción del Campeonato Mundial Femenino de Hockey 2022 o persona en quien éste delegue.

8.- Medios materiales necesarios para la ejecución del contrato

El adjudicatario deberá dedicar a la ejecución del contrato todos los recursos humanos y materiales que resulten necesarios para la prestación del servicio.



9.- Propuesta económica del servicio descrito en este PPT

El licitador presentará una oferta económica lo más detallada posible de acuerdo con los servicios descritos en este documento.

En el momento de la firma del contrato, con la información disponible se cerrarán condiciones económicas globales del servicio.

10.-Forma de pago e importe

La forma de pago de los servicios expresados en este documento a cargo de la RFEH se abonará de la siguiente manera (según el importe del contrato, resultado de la adjudicación):

- 10% del importe del contrato, en la fecha reseñada en el encabezamiento del contrato que se formalice.
- 30% del importe total del contrato un mes antes del la celebración de la ceremonia
- El resto del importe del servicio a los 30 días después de presentación de factura una vez finalizado el Campeonato Mundial Femenino de Hockey 2022.

11.- Vigencia del contrato

Los servicios a prestar por la empresa adjudicataria, serán efectivos desde la firma hasta el día 1 de julio de 2022.

12.- Condiciones de carácter medio ambiental

Para una correcta gestión ambiental de la concesión del servicio a gestionar, se deberán aplicar las medidas necesarias para minimizar los impactos que éste pueda ocasionar (como los impactos acústicos, sobre el entorno, hacer una correcta gestión de los residuos y los embalajes y otras medidas que sean adecuadas al objeto del contrato) de acuerdo con la legislación vigente.

Ramon Pallejà
Director de Operaciones

Terrassa a, 15 de marzo de 2022



FIH
HOCKEY
WOMEN'S WORLD CUP
SPAIN & NETHERLANDS 2022